

ASPES-CL EXIGE QUE LA TUTORÍA DEL MASTER EN SECUNDARIA SEA RETRIBUIDA ECONÓMICAMENTE

El pasado día 30 de marzo tuvo lugar una reunión informativa derivada de la Mesa Sectorial de Educación en la que se expusieron a las OOSS las intenciones de la Consejería de Educación y de la Universidad acerca del desarrollo de la labor tutorial en el *practicum* del venidero *Máster en Secundaria*. **Ambas dependencias administrativas se negaron siquiera a considerar la propuesta de ASPES-CL de que las tareas que realicen los profesores de Secundaria encargados de supervisar dicho *practicum* sean remuneradas económicamente.** Al contrario, no sólo se obvió con cierto desdén esta posibilidad, sino que además se pusieron sobre la mesa todas las baratijas y abalorios con que la administración se había equipado esta vez para tratar de engañar (de nuevo) al profesorado.

¿Cómo nos quieren recompensar todas esas horas de trabajo? Ahí van las ideas ofrecidas:

Incentivos por parte de la Consejería:

- 1.- Puntuación específica para las licencias por estudios.
- 2.- Puntuación específica para cursos de verano.
- 3.- Puntuación específica para acceder al cargo de director.
- 4.- Obtención de créditos de formación permanente para sexenios.
- 5.- Ayudas en la matrícula universitaria para los profesores participantes.
- 6.- Posibilidad de incluir la puntuación en los CCTTs de ámbito regional.

Incentivos por parte de la Universidad:

- 1.- Certificación de acreditación como profesor-tutor.
- 2.- Reducción en los costes de los cursos de formación continua.
- 3.- Carné de acceso o permiso para acceder a bibliotecas, instalaciones deportivas y de otro tipo, así como a las actividades culturales organizadas por la universidad.
- 4.- Posibilidad de que la universidad publique sus colaboraciones en las investigaciones llevadas a cabo por grupos de profesores de la universidad.

Lo dicho, baratijas y abalorios para estos ingenuos profesores a los que la administración tiene en tan poca consideración como para exigirles trabajar gratis.

La oferta de puntitos para concursos y otros actos administrativos es insuficiente: **mientras no se hable de reducción en el horario lectivo de los tutores implicados o retribución económica de las horas empleadas en dichas tutorías, todo se reducirá a aprovecharse descaradamente**

de quienes se ofrezcan a la labor. Por otra parte, el hecho de mezclar asuntos que implican a cuestiones de tanta importancia para el profesorado (concurso de traslados, sexenios, licencias por estudios, etc.) va a dar pie a una permanente situación de conflicto entre los profesionales docentes, quienes a buen seguro se verán obligados a pelearse entre sí por el asunto.

Las ayuditas para las matrículas universitarias también son insuficientes: **debe ponerse sobre la mesa la certeza de que los funcionarios docentes y sus hijos podrán tener acceso gratuito a la universidad,** tal y como sucedió durante muchísimos años en este país, por lo que esta medida no supone regalarnos nada sino, en realidad, devolvernos algo de lo que se nos privó en su día sin aparente motivo y sin compensación alguna.

Queda por resolver también un asunto que resultará espinoso si no se ataja a tiempo: ¿cómo se van a elegir los profesores encargados de dichas tutorías en el supuesto de que haya más demanda que oferta? ¿Se encomendará la labor a directores provinciales, inspectores o directores de los IES? De ser así, ¿qué garantías tendrá el profesorado de que la elección recaerá sobre la persona más idónea y no sobre la persona más afín? Parece claro que sólo un sorteo puro evitará incurrir en arbitrariedades. Se ha de evitar la posibilidad de que, en las contadas ocasiones en que hay un dinerillo de recompensa, sea la propia administración la que se encargue de hacer que los méritos recaigan en sus predilectos.

En resumen, desde ASPES-CL queremos hacer ver al profesorado que con su buena voluntad ha llenado las listas de candidatos a supervisar el *practicum* del futuro *Máster en Secundaria* que, tal y como llevamos muchos años observando, en esta Consejería de Educación ni mucho menos es oro todo lo que reluce; antes al contrario, detrás de cualquier atisbo de brillo, siquiera insignificante, se esconde un intento de que los profesores trabajemos más a toda costa, sin recibir nada a cambio.

Desde nuestro rechazo más absoluto a cualquier medida que suponga un retroceso en la situación laboral actual de los profesores de Secundaria, ASPES-CL reiteró en dicha reunión, y seguirá exigiendo donde sea necesario, su innegociable premisa de que a cada nueva obligación laboral debe acompañarle de manera obligada la correspondiente retribución económica, ya que lo contrario supondrá trabajar más por menos dinero.